

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS, que celebran por una parte el H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO. Representado en este caso por el ING. GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, MTRA LORENA DEL CARMEN SANCHEZ MUÑOZ, LA. MARCO ANTONIO VÉLEZ GÓMEZ Y EL LIC. JOSÉ MIGUEL LOZA ALCALÁ en su carácter de Presidente, Síndico, Encargado De la Hacienda Municipal y Secretario General respectivamente, a quien en lo sucesivo se le denominara como el "RECEPTOR DE SERVICIOS", y por la otra parte el C. RICARDO MENDOZA MACÍAS quien es el representante de "ORGANIZACIÓN RICHARD" a quien en lo sucesivo se le denominara "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", al tenor de las siguientes declaraciones y clausulas:

DECLARACIONES:

I.- DECLARA EL RECEPTOR DEL SERVICIO:

I.I.- Que goza de atribuciones y facultades para celebrar el presente contrato de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II, IV; fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 88 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco, y el artículo 52 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal.

I.II.- Que tienen su domicilio en la finca marcada con el número 4 del portal Independencia de la Ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco.

I.III.- Que la cantidad acordada en el presente contrato es parte de lo aprobado para gastos de feria anual, lo cual se estipula en el acta número 26, de fecha 8 ocho del mes de julio del año 2016 dos mil dieciséis.

II.- DECLARA EL PRESTADOR DEL SERVICIO:

II.I.- Que cuenta con las facultades y la capacidad jurídica para obligarse en los términos del presente contrato, con R.F.C. MEMR690329D72, con domicilio en calle Zaragoza, número 164, en la ciudad de San Juan de los Lagos, Jalisco.

II.II.- Que es el representante de "ORGANIZACIÓN RICHARD" dedicado al servicio de sonido e iluminación de eventos.

Ambas partes se someten a las siguientes:

CLAUSULAS:

PRIMERA.- EL PRESTADOR DEL SERVICIO se compromete a la instalación de sonido, iluminación y video que proporciona su representada "ORGANIZACIÓN RICHARD", en el

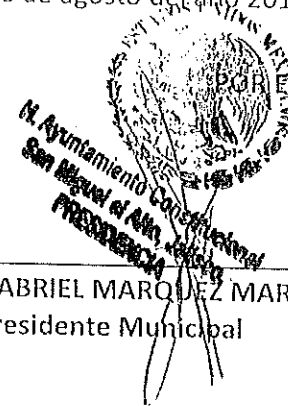
evento denominado "EXPO PA' CABALLOS SAN MIGUEL 2016", de este municipio, del día 16 al 25 del mes de septiembre del presente año, en la presentación de todos los eventos del lugar.

SEGUNDA.- EL PRESTADOR DEL SERVICIO cuenta con todo el personal y material necesario para el desarrollo de su servicio prestado, para el evento mencionado con antelación, no implicando con esto gastos extraordinarios para el RECEPTOR DEL SERVICIO.

TERCERA.- EL RECEPTOR DEL SERVICIO, pagará al PRESTADOR DE EL SERVICIO la cantidad de \$2,350.00 (dos mil trescientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) más IVA, dando un total de \$2,726.00 (dos mil setecientos veintiséis pesos 00/100 M.N.) por cada día del evento; sumando un total de \$27,260.00 (veintisiete mil doscientos sesenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; por la totalidad del evento; los cuales se harán en una sola exhibición, cubriendo con esto la totalidad del pago de los servicios prestados.

CUARTA.- Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato las partes se someten a la Jurisdicción de los Tribunales de la Ciudad de Jalostotitlán, Jalisco; renunciando en todo momento al fuero presente o futuro que les pudiese corresponder en razón de su domicilio presente y futuro.

Leído que fue el presente contrato y conformes a todas y cada una de sus partes, se obligan a estar y pasar por el todo tiempo y lugar y lo firman de común acuerdo a los 22 (veintidós) días del mes de agosto del año 2016 (Dos mil dieciséis).



ING. GABRIEL MARQUEZ MARTINEZ
Presidente Municipal

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
RECEPTOR DEL SERVICIO

H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.

SINDICATURA
MTRA. LORENA DEL CARMEN SANCHEZ MUÑOZ
Sindico Municipal



LIC. JOSÉ MIGUEL LOZA ALCALÁ
H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL

LA. MARCO ANTONIO VÉLEZ GÓMEZ
Encargado de la Hacienda Municipal

POR EL PRESTADOR DEL SERVICIO

C. RICARDO MENDOZA MACÍAS
Representante de "ORGANIZACIÓN RICHARD"